

Cuenta Pública del Estado de Hidalgo 2025

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación(d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	si	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://icathi.edu.mx/Transparencia/48-Fracciones/InformacionFinanciera/2025/PresupuestoaAnual2025.pdf
b. Estimada/Aprobado	si	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://icathi.edu.mx/Transparencia/48-Fracciones/InformacionFinanciera/2025/PresupuestoaAnual2025.pdf
c. Devengado	si	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			26,848,575.55	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://icathi.edu.mx/assets/2025/2025_4to_F4_BalancPresupuestario.xlsx
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	si	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://icathi.edu.mx/Transparencia/48-Fracciones/InformacionFinanciera/2025/PresupuestoaAnual2025.pdf
b. Estimada/Aprobado	si	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://icathi.edu.mx/Transparencia/48-Fracciones/InformacionFinanciera/2025/PresupuestoaAnual2025.pdf
c. Devengado	si	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			18,393,920.33	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://icathi.edu.mx/assets/2025/2025_4to_F4_BalancPresupuestario.xlsx
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Conforme a la Ley de Disciplina Financiera, el Financiamiento Neto es una facultad exclusiva del Poder Ejecutivo.
b. Estimada/Aprobado	N/A	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Conforme a la Ley de Disciplina Financiera, el Financiamiento Neto es una facultad exclusiva del Poder Ejecutivo.

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación(d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				
c. Devengado	N/A	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Conforme a la Ley de Disciplina Financiera, el Financiamiento Neto es una facultad exclusiva del Poder Ejecutivo.
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a.1 Aprobado	N/A	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	El Organismo no cuenta con atribuciones ni recursos para la atención de desastres naturales.
a.2 Pagado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	El Organismo no cuenta con atribuciones ni recursos para la atención de desastres naturales.
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	El Organismo no cuenta con atribuciones ni recursos para la atención de desastres naturales.
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	N/A	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	El Organismo no cuenta con atribuciones ni recursos para la atención de desastres naturales.
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	El Organismo no cuenta con atribuciones ni recursos para la atención de desastres naturales.
5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	si	Reporte Trim. Formato 6 d)			140,627,295.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	https://licathi.edu.mx/assets/2025/2025-4to-F6-d)-EAEP ED(ServiciosPersonalespor Categoria).xls
b. Devengado	si	Reporte Trim. Formato 6 d)			156,625,739.42	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	https://licathi.edu.mx/assets/2025/2025-4to-F6-d)-EAEP ED(ServiciosPersonalespor Categoria).xls
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N/A	Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	El Organismo no tiene compromisos de pagos derivados de APPs
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	Durante el ejercicio fiscal 2025, no se presupuestaron ADEFAS
b. Aprobado	N/A	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	Durante el ejercicio fiscal 2025, no se presupuestaron ADEFAS
c. Devengado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	Durante el ejercicio fiscal 2025, no se presupuestaron ADEFAS

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación(d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)						
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	si	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://icathi.edu.mx/assets/2025/2025_4to_ReporteMI R.pdf
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	si	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://icathi.edu.mx/assets/2025/F7a)_ProyeccionesIngresos_2025.xls / https://icathi.edu.mx/assets/2025/F7b)_ProyeccionesEgresos_2025.xlsx
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	Durante el ejercicio fiscal 2025, no se contó con la descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	si	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://icathi.edu.mx/assets/2025/F7c)_ResultadosIngresos_2025.xls / https://icathi.edu.mx/assets/2025/F7d)_ResultadosEgresos_2025.xlsx
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	Este organismo se encuentra exento de presentar estudio actuarial al contar con convenio vigente de incorporación total al régimen del ISSSTE
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	Para el ejercicio fiscal 2025, no se presenta un balance presupuestario negativo de recursos disponibles
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	Para el ejercicio fiscal 2025, no se presenta un balance presupuestario negativo de recursos disponibles
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	Para el ejercicio fiscal 2025, no se presenta un balance presupuestario negativo de recursos disponibles
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N/A	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	Para el ejercicio fiscal 2025, no se presenta un balance presupuestario negativo de recursos disponibles
3 Servicios Personales								

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación(d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	si	Proyecto de Presupuesto			140,627,295.00		Art. 10 y 21 de la LDF	https://icathi.edu.mx/Transparencia/48-Fracciones/InformacionFinanciera/2025/4to/Presupuestal/EdoAnaliticoPtoEgresosRamoDependenciaCapConcepto.pdf
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	si	Proyecto de Presupuesto			100,000.00		Art. 10 y 21 de la LDF	https://icathi.edu.mx/Transparencia/48-Fracciones/InformacionFinanciera/2025/4to/Presupuestal/EdoAnaliticoPtoEgresosRamoDependenciaCapConcepto.pdf
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	si	Cuenta Pública / Formato 5			25,122,093.76	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	https://icathi.edu.mx/assets/2025/2025-4to-F5-Ingresos%20detallado.xlsx
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Los Ingresos Excedentes derivados de ILD no fueron destinados a los fines previstos en el artículo 14, fracción I de la LDF. De la diferencia, una parte se aplicó al gasto de operación y otra parte se reintegró a la Secretaría de Hacienda.
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se destinaron Ingresos Excedentes derivados de ILD a inversión pública productiva, conforme al artículo 14, fracción II, inciso a) de la LDF. De la diferencia, una parte se aplicó al gasto de operación y otra parte se reintegró a la Secretaría de Hacienda.
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Los Ingresos Excedentes derivados de ILD no fueron destinados a los fines establecidos en el artículo 14, fracción II, inciso b) de la LDF. De la diferencia, una parte se aplicó al gasto de operación y otra parte se reintegró a la Secretaría de Hacienda.

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación(d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A				0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	El Instituto no se encontró en el supuesto previsto en el artículo Noveno Transitorio de la LDF. De la diferencia, una parte se aplicó al gasto de operación y otra parte se reintegró a la Secretaría de Hacienda.
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	N/A				0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se destinaron Ingresos Excedentes derivados de ILD a los fines señalados en el artículo 14, párrafo segundo, artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF. De la diferencia, una parte se aplicó al gasto de operación y otra parte se reintegró a la Secretaría de Hacienda.
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	N/A				0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Los Ingresos Excedentes derivados de ILD no fueron destinados a cubrir Gasto Corriente, conforme al nivel de endeudamiento sostenible establecido en la LDF. De la diferencia, una parte se aplicó al gasto de operación y otra parte se reintegró a la Secretaría de Hacienda.
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	La institución no contó con programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS durante el ejercicio 2025, por lo que no fue requerido elaborar un Análisis Costo-Beneficio.
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	Durante el ejercicio fiscal 2024, no aplico el análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	Durante el ejercicio fiscal 2025, no fue aplicable la identificación de población objetivo, destino y temporalidad de los subsidios.

Indicadores de Observancia(c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación(d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)					
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)	N/A				0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	El Instituto no contrajo Obligaciones a Corto Plazo durante el ejercicio fiscal 2025.
b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)	N/A				0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	El Instituto no contrajo Obligaciones a Corto Plazo durante el ejercicio fiscal 2025.



Autorizó

Mtro. Jorge Israel Acosta Benitez
Director General

Elaboró

Mtro. Ricardo Salas Hernandez
Director de Finanzas y Administracion

Cuenta Pública del Estado de Hidalgo 2025
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Elaboró: Mtro. Ricardo Salas Hernandez
Director de Finanzas y Administración

SAHR760113JM0
Fi3BWN799bF5hv+b5eMRj4dKYiid8wbKBDDLy4JOeoIMl0bsvkojsN2l6IngnN8mhcNIGAdozmH9sUr38fjqhwmID5kRn2WNPmaGKgyuTvt0IHHSajZLYn
UpMHOnPQ85+N4GxPfiqLsdmlhVzH7ELn2ABbKNH92K79/vsx1/WZzWzBnsvs+excPrXTGcnkwv4BnkXDa3vS2eHfawwOtpEmIqSZshsFIcy2hYbM+0DF
FA7d/x04NOVePahYw9oyzgYOPSDYL1hr3TZyaBFDe8SasxLp4U3xFkJBOYLk3Xzsi7dq2sF3p9munswJ7On5xYEvDibr5prZ+M/rieVA==
18/03/2026 04:29:11 p. m.

Autorizó: Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General

AOBJ610109DW7
at/7t5DxSsl1MrEtPA5ulweGSuDRsSeodQKwCqXZ0zRNik+oWDUyHIMUFks4RDIPqwj7S9qOP3BzAtk85wOYF5B+wldx7BUHeCiSmEx9QGxCzLOxCp4a15K
KyoVKCu3pzuszNkgE6CwlaxVhjUPA2uXgKg6t/OsNpINkzixktzLHjR6/pL+AvF/N5brhOvBjKQZmQTGnPIFDiWhlyTSRNzFQ7LKFh3c069WnWaADqYMB
prwxvi4wC3XmtYyD8kNNMPFNLCH9wMKx2PRQn0pe45usFyXSEY7U19tHNfUqzsGINqc9lfgZSUPFsBENU6k94Ae5YL4e4FvEJOPW5j9yg==
18/03/2026 04:31:50 p. m.